



| | | |
|--|--|---|
|  <p>Gobernación de Norte de Santander</p> | <p>PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL GESTION DE RIESGO ANESTESICO Y QUIRÚRGICO EN CIRUGÍAS AMBULATORIAS</p> |  |
| Código: PR-CRG-33-01 V.00 | | Página 1 de 5 |

PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL GESTION DE RIESGO ANESTESICO Y QUIRÚRGICO EN CIRUGÍAS AMBULATORIAS

1. OBJETIVO

Identificar el riesgo anestésico y quirúrgico de las cirugías ambulatorias realizadas en la ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona, de esta forma se dará cumplimiento a la línea estratégica en la prestación de servicios de salud con calidad.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todo usuario que está programado a una cirugía ambulatoria.

3. RESPONSABLE

Médico especialista, Enfermera Profesional

4. DEFINICIONES

Recuperación: puede estar vinculada al proceso que debe llevar una persona tras una **enfermedad** o **lesión** para retornar a la normalidad.

Riesgo: es la probabilidad de que una población determinada sufra cierta enfermedad o daño.

Anestesia: es el uso de medicamentos para prevenir el dolor durante una cirugía y otros procedimientos.

5. GENERALIDADES DEL PROCEDIMIENTO

La monitorización y los controles preoperatorios en los pacientes ambulatorios exigen la misma calidad que en los pacientes ingresados. A su vez requieren de cuidados postoperatorios específicos, pero no intensivos ni prolongados y la analgesia, si hace falta, es de tipo oral.

Se debe tener en cuenta las siguientes observaciones

Al alta el paciente, en ausencia de hemorragias, deberá haber logrado una recuperación total de conciencia y deambulación con las limitaciones propias de la intervención, estabilidad hemodinámica.



6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

| No | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | PUNTO DE CONTROL | TIEMPO DE EJECUCIÓN |
|-----|--|---------------------|------------------|---------------------|
| 6.1 | <p>Valoración quirúrgica del paciente</p> <p>Valorar el paciente que requiere un procedimiento quirúrgico.</p> <p>Informar al paciente de las opciones terapéuticas y/o quirúrgicas a las cuales él puede acceder en su manejo médico.</p> <p>Informar al paciente de los riesgos generales según el procedimiento quirúrgico que le aplique y los riesgos inherentes a los cuales él puede estar sometido en cada una de las opciones terapéuticas y/o quirúrgicas.</p> <p>Solicitar valoración anestésica.</p> | Médico Especialista | NA | NA |



| | | | | |
|------------|---|---|---|--|
| | Dejar registro en la historia clínica del paciente de lo informado anteriormente. | | | |
| 6.2 | <p>Valorar al paciente y definir la clasificación de riesgo anestésico.</p> <p>Informar al paciente de los riesgos generales y específicos a los cuales él puede estar sometido de acuerdo a la técnica anestésica a utilizar y a los riesgos inherentes del paciente.</p> <p>Dejar registro en la historia clínica del paciente de lo informado anteriormente.</p> | Anestesiólogo | <p>Consulta externa</p> <p>Hospitalización</p> <p>urgencias</p> | |
| 6.3 | <p>Educación al paciente Ambulatorio</p> <p>Citar a los pacientes ambulatorios, que tienen pendientes realización de los procedimientos quirúrgicos en el mes en curso, en la institución y brindarles la información referente a cuidados prequirúrgicas, preparaciones para los procedimientos, trámites administrativos y</p> | Jefe de enfermera del servicio de cirugía | Consulta externa | |

| | | | | |
|------------|---|---|---------|--|
| | cuidados posquirúrgicos; aclarando las dudas que se les presenten. | | | |
| 6.4 | Seguimiento Posquirúrgico Garantizar la asignación de la cita de control postquirúrgico Realizar llamado de seguimiento postquirúrgico. | Jefe de enfermera del servicio de cirugía | Cirugía | Seguimiento al mes, a los 3 meses y a los 6 meses. |

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

| Código o referencia | Tipo de documento | Nombre del documento |
|---------------------|-------------------|----------------------|
| | | |
| | | |

Definiciones de Cirugía Mayor y Menor. Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA). Disponible [http://www.sld.cu/galerias/pdf/uvs/cirured/cirugias mayor_y_menor.pdf](http://www.sld.cu/galerias/pdf/uvs/cirured/cirugias_mayor_y_menor.pdf).

8. HISTORIA DE MODIFICACIONES

| Versión | Naturaleza de cambio | Fecha de cambio | Aprobación de cambio |
|---------|------------------------|-----------------|----------------------|
| 01 | Creación del documento | Marzo 2022 | calidad |
| | | | |

9. ADMINISTRACIÓN DE REGISTROS

| Código | Nombre | Responsable | Ubicación | Acceso | Tiempo de retención | Disposición |
|--------|--------|-------------|-----------|--------|---------------------|-------------|
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

10. ANEXOS

a. DIAGRAMA DE FLUJO